En el Ill.mo Ayuntamiento de

Ordenanzas

Almoa y sala de las casas de la corte de ella, martes viij.e y tres
dias del mes de ag.to de mil y qu.tos y ochenta y tres a.os se jun
taron los ss.res Licen.do Antonio Fruario alcalde m.or de la d.ha
ciudad &.a, Pedro Balcuna, Alo.so Alvaro, Antonio Riquelme
en cuyas Diquelme fr.do de al bornoz don al de Escaloa
chea, Juan de Guzman don Juan de Berabeo, Luis
de Arvalo, Jaque don Pedro al regimiento, Andres
de Navarro galtz.o, Pablo de Ruda, Juan de Tres de Zaga
Juan Pedro al de alarcon, y de al boa, Luis de Arroca
y Jorge, don fr.co de la Torre, Diego de Torre, Diego de Ro

siendo m.ro Alonso de Navarcaccel, Fran.co Ser
nao, d.o Jorge de Arenas, Andres Jo, Ant.o mu
rio, Fran.co lo del Ramaya, ant.o matto
fr.co de la Fuente vecatorio, y otros de la gran.de y pram
Fernando Carrenyo
Salazar de Andrs na.o

Ordenaron el vino capitano de Jorge
Zaera vynte y ocho ceptimo y Zaera treinta
de blanco, y lo de la comarca y de tierra
Vorenta y tres, y de Zenenda de vynte mr.s y en
de alb.o

Precio del vino

Se dio de la cabo a regidor de Jo Entrende el de
precio del vino es bajo siendo m.y bueno el
vino, a de ser siendo vnj. Vorel y nae lo